

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES PROCESO N° 07 DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE KITS DE HIGIENE ORAL, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE – MEDELLÍN TE QUIERE SALUDABLE

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Condiciones del proceso N° 07 de 2025, se da respuesta a la solicitud, enviada por correo electrónico dentro del término establecido, por parte de la sociedad invitada **PRODEFARMA S.A.S.**, identificada con el NIT **900727931 - 8**, el 25 de febrero del año en curso, de la siguiente manera:

Con el presente hacemos llegar las observaciones de los términos de referencia en el proceso No 07 de 2025 para el suministro de kit Oral Metrosalud.

Solicitamos comedidamente a la ESE Metrosalud revisar los siguientes puntos.

- 1- De acuerdo a los términos de referencia el indicador de endeudamiento requerido es igual o menor al 70%. El indicador en los estados financieros de la empresa Prodefarma a Diciembre de 2024, está en el 78%, solicitamos nos acepten este indicador para cumplir con el requerimiento de la propuesta.

R/ **SE ACEPTA.** Se procede a ajustar el indicador de endeudamiento en un 80%.

- 2- Solicitamos revisar en el pliego de términos de condiciones el termino cartuchera ("Todos los kits de higiene oral deberán estar empacados en cartuchera")

Ya que la cotización que se presentó es con cilindro como empaque, de acuerdo a las especificaciones.

R/ **SE ACEPTA.** La especificación técnica que solicita el Distrito es que el empaque debe realizarse en empaque cilíndrico Plástico En polipropileno, pigmento, Color Azul Natural, de forma cilíndrica, con las siguientes medidas: Largo de la tapa 102 mm +/-0.5, diámetro interior de la tapa 48 mm +/-0.5, diámetro exterior de la tapa 50 mm +/-0.5, largo de la base 107.63 mm +/-0.5, diámetro interior de la base: 49 mm +/-0.5, diámetro exterior de la base: 50 mm +/-0.5, largo total del estuche ensamblado 198 mm +/-0.5.

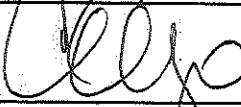
Los empaques deben ser entregados con los logos de la imagen corporativa de la Alcaldía de Medellín, según la imagen, las artes serán entregadas por el programa, además en la cartuchera debe ir el rotulo con el registro sanitario, lote, vencimiento, entre otros de los productos que lo requieran.

Las demás condiciones de los términos permanecen iguales.

Se publica en la página web de la E.S.E. Metrosalud, el 27 de Febrero de 2025.

Atentamente,


ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA
Directora Operativa de Contratación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	David Ricardo Gómez Cuartas – Abogado Especializado de Apoyo – Dirección Operativa de Contratación		27/02/2025
Revisó:	Alejandro Camargo Orozco – Jefe de la Oficina de Salud Pública y Gestión Territorial		27/02/2025



OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA SUMINISTRO KIT HIGIENE ORAL PROCESO 07-2025

Desde Hilda Giraldo <administracion@prodefarma.com.co>

Fecha: Mar 25/02/2025 13:32

Para DAVID RICARDO GOMEZ CUARTAS <david.gomez@metrosalud.gov.co>; Esperanza Peñaranda <direccioncontratacion@metrosalud.gov.co>; propuestasaludpublica@metrosalud.gov.co <propietassaludpublica@metrosalud.gov.co>; YELI TATIANA MEDINA PUERTA <secretariacntratacion@metrosalud.gov.co>

Cordial saludo,

Con el presente hacemos llegar las observaciones de los términos de referencia en el proceso No 07 de 2025 para el suministro de kit Oral Metrosalud.

Solicitamos comedidamente a la ESE Metrosalud revisar los siguientes puntos.

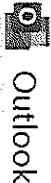
1- De acuerdo a los términos de referencia el indicador de endeudamiento requerido es igual o menor al 70%, El indicador en los estados financieros de la empresa Prodefarma a Diciembre de 2024, esta en el 78%, solicitamos nos acepten este indicador para cumplir con el requerimiento de la propuesta.

2- Solicitamos revisar en el pliego de términos de condiciones el termino cartuchera ("Todos los kits de higiene oral deberán estar empacados en cartuchera")

Ya que la cotización que se presento es con cilindro como empaque, de acuerdo a las especificaciones.

Muchas gracias

Hilda Giraldo Giraldo
Prodefarma S.A.S
Administradora
Cel: 3128968590



Re: RV: OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA SUMINISTRO KIT HIGIENE ORAL PROCESO 07-2025

Desde Mauricio Jaramillo <subgerenciafinanciera@metrosalud.gov.co>

Fecha Mié 26/02/2025 13:02

Para DAVID RICARDO GOMEZ CUARTAS <david.gomez@metrosalud.gov.co>

Hola.

Aprobado hasta el 80%.

Gracias

Mauricio

El 26/02/2025 9:08, DAVID RICARDO GOMEZ CUARTAS <david.gomez@metrosalud.gov.co> escribió:
Buenos días Dr. Mauricio.

Acudiendo a sus buenos oficios, solicito comedidamente autorización con el fin de atender el requerimiento del punto 1 del correo adjunto, presentado por la empresa PRODEFARMA, frente al proceso mediante Términos de Condiciones No 07 del 25 de febrero de 2025.

Quedo atento a cualquier observación.

Muchas gracias,

David Ricardo Gómez Cuartas

Abogado Especializado de Apoyo

Dirección Operativa de Contratación | E.S.E. Metrosalud

De: Hilda Giraldo <administracion@prodefarma.com.co>

Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 13:32

Para: DAVID RICARDO GOMEZ CUARTAS <david.gomez@metrosalud.gov.co>; Esperanza Peñaranda <direccioncontratacion@metrosalud.gov.co>;

propuestassaludpublica@metrosalud.gov.co <propuestassaludpublica@metrosalud.gov.co>; YELI TATIANA MEDINA PUERTA <secretariaccontratacion@metrosalud.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA SUMINISTRO KIT HIGIENE ORAL PROCESO 07-2025

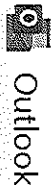
Cordial saludo,

Con el presente hacemos llegar las observaciones de los términos de referencia en el proceso No 07 de 2025 para el suministro de kit Oral Metrosalud. Solicitamos comedidamente a la ESE Metrosalud revisar los siguientes puntos.

- 1- De acuerdo a los términos de referencia el indicador de endeudamiento requerido es igual o menor al 70%, El indicador en los estados financieros de la empresa Prodefarma a Diciembre de 2024 ,esta en el 78%, solicitamos nos acepten este indicador para cumplir con el requerimiento de la propuesta.
 - 2- Solicitamos revisar en el pliego de términos de condiciones el termino cartuchera ("**Todos los kits de higiene oral deberán estar empacados en cartuchera**")
- Ya que la cotización que se presento es con cilindro como empaque, de acuerdo a las especificaciones.

Muchas gracias

Hilda Giraldo Giraldo
Prodefarma S.A.S
Administradora
Cel: 3128968590



RV: OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA SUMINISTRO KIT HIGIENE ORAL PROCESO 07-2025

Desde Yesid Chavarria <yesid.chavarria@metrosalud.gov.co>

Fecha Mié 26/02/2025 9:56

Para DAVID RICARDO GOMEZ CUARTAS <david.gomez@metrosalud.gov.co>

David buenos días, reciban un cordial saludo

- A. Dando respuesta a la observación N° 2, la especificación técnica que solicita el Distrito es que el empaque debe realizarse en empaque cilíndrico Plástico En polipropileno, pigmento, Color Azul Natural, de forma cilíndrica , con las siguientes medidas: Largo de la tapa 102 mm $\pm$ 0.5, diámetro interior de la tapa 48 mm $\pm$ 0.5, diámetro exterior de la tapa 50 mm $\pm$ 0.5, largo de la base 107.63 mm $\pm$ 0.5, diámetro interior de la base: 49 mm $\pm$ 0.5, diámetro exterior de la base: 50 mm $\pm$ 0.5, largo total del estuche ensamblado 198 mm $\pm$ 0.5

Los empaques deben ser entregados con los logos de la imagen corporativa de la Alcaldía de Medellín, según la imagen, las artes serán entregadas por el programa, además en la cartuchera debe ir el rotulo con el registro sanitario, lote, vencimiento, entre otros, de los productos que lo requieran.

Gracias, quedo atento



YESID ALBERTO CHAVARRÍA CHAVARRÍA
Profesional Especializado
Oficina Salud Pública y Gestión Territorial
yesid.chavarria@metrosalud.gov.co
Correa 50 A # 44-27

Alcaldía de Medellín

www.metrosalud.gov.co



Metrosalud

